

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02 Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

☒ CN: Contrato
☐ CNA: Contrato Adicional

☐ RS: Resolución
☐ SPC: Servicios Públicos

☐ CM: Caja Menor

No. **FGN-RCS-0187- 2024**

VIGENCIA **2024**

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IVESUR COLOMBIA S A		
CÉDULA O NIT	900.081.357		
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	info@ivesurcolombia.com		
PERIODO DEL SERVICIO:	01-04-2025 HASTA EL 30-04-2025		
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR POR GRUPOS DE LAS SECCIONALES DE HUILA Y CAQUETÁ, ADSCRITAS A LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRO SUR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GRUPO II CAQUETA.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	19/12/2024 AL 31/07/2026		
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	MENSUAL		
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	No: IVCE62201		
VALOR A PAGAR:	\$ 2.930.054,64		
APROBACIÓN PÓLIZA	No. <div>M-100250410 M-100061403</div>	Fecha: <div>DD/MM/AA 17/12/2024</div>	
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No. <div>1225</div>	Fecha: <div>03012025</div>	Vr. \$ <div>\$2.930.054,64</div>
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No. <div>1225</div>	Fecha: <div>03012025</div>	Vr. \$ <div>\$17.714.000,00</div>
NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	BELLANIRA CABRERA SANCHEZ		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	40.784.200		
CARGO DEL SUPERVISOR:	PROFESIONAL DE GESTIÓN II		
DEPENDENCIA:	SECCIÓN TRANSPORTE	TEL. Ext.:	3115666365
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	bellanira.cabrera@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR		FECHA:	7-may-25
OBSERVACIONES:	SE INICIÓ EL CONTRATO DE PRESTACION DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES SECCIONAL CAQUETA EL 19/12/2024		

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN



No. De Folios

6

RADICADO:

7-may-25